

## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

### FOMENTO DEL AHORRO PERSONAL Y FAMILIAR



#### I. ANTECEDENTES GENERALES

Existe un amplio consenso entre los analistas especializados del país, respecto de que para alcanzar y sostener las tasas de crecimiento del PIB que se requieren para superar, en el mediano plazo, nuestra actual condición de subdesarrollo económico, y resolver los problemas sociales que subyacen a tal condición, se precisa perseverar en los ingentes esfuerzos hasta ahora desplegados para incrementar la inversión.

Tal exigencia supone aumentar las tasas de ahorro de modo de proveer el financiamiento necesario para sustentar dicha mayor inversión.

Hasta ahora los distintos análisis sobre la materia han apuntado a definir o establecer las condiciones que incentiven la captación de ahorro externo, promover el ahorro privado institucional y de las empresas privadas, o permitir el incremento del ahorro del sector público, sin que se haya abordado el estudio de las posibilidades del ahorro personal y familiar.

Quizás esto se explica por cuanto, históricamente, en Chile el aporte de las economías domésticas en materia de ahorro ha sido insignificante e, incluso, negativo.

En efecto, según las escasas estimaciones disponibles, el ahorro de los hogares ha sido en general negativo, es decir, las familias consumen más allá del nivel de sus ingresos. (Cuadro No.1)

Esta situación no es única de Chile, pero tampoco es el caso más común.

La constatación de este hecho confirma la difundida opinión de que en nuestro país existe una cultura más proclive al consumo que al ahorro.

08276.

**CAMARA CHILENA DE  
LA CONSTRUCCION  
Centro Documentación**

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

## II. LA TEORÍA ECONÓMICA

En términos simples, el ahorro es la fracción del ingreso de un período que no se consume (o no se gasta en consumo) en ese período. En consecuencia, la magnitud del ahorro en relación al ingreso refleja de algún modo las preferencias intertemporales de los agentes económicos, por cuanto representa el sacrificio de consumo presente en pos de un mayor consumo futuro.

A nivel de las personas y familias ¿Cuáles son las motivaciones para posponer consumo?.

El análisis económico moderno provee de algunas teorías para intentar explicar el comportamiento de las personas, y establecer una función de consumo en relación a la renta. Algunas de ellas son las teorías de la Renta Relativa, del Ciclo de Vida y de la Renta Permanente.

Los resultados empíricos concuerdan mediante una adecuación de las teorías del consumo. Las personas desean mantener perfiles de consumo relativamente estables a lo largo de su vida. Su comportamiento respecto al consumo viene determinado por sus posibilidades de consumo a largo plazo: la renta permanente, o la renta recibida a lo largo de su vida, más la riqueza. Desde otra perspectiva, la renta (ingreso) corriente sólo es uno de los determinantes del gasto de consumo. La riqueza y la renta futura esperada también desempeñan un papel importante.

La hipótesis del ciclo vital sugiere que la propensión a consumir (incremento del consumo ante incrementos de la renta) de una persona respecto a su renta disponible y a su riqueza, dependen de su edad. También sugiere que el ahorro agregado depende de la tasa de crecimiento de la economía y de variables como la estructura por edades de la población.

La hipótesis de la renta permanente resalta la formación de las expectativas sobre la renta futura. Implica que la propensión a consumir respecto a la renta permanente es más elevada que la propensión a consumir respecto a la renta transitoria.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

Ambas teorías combinadas cumplen bien el cometido de explicar el comportamiento del consumo agregado. Pero todavía quedan algunos enigmas como la excesiva sensibilidad del consumo a la renta corriente.

La hipótesis de la renta relativa considera que el consumo corriente está relacionado no sólo con la renta permanente, sino también con la renta máxima del pasado. El argumento utilizado es que a las personas les resulta difícil reducir los niveles de consumo a los cuales están acostumbradas.

La tasa de consumo y, por tanto la del ahorro, podría ser afectada, en principio, por el tipo de interés, pero la evidencia empírica muestra en su mayor parte que las tasas de interés tienen un efecto limitado sobre el ahorro de las personas.

### III. EL AHORRO Y LA POBREZA

Otra evidencia empírica, de explicación bastante obvia, es que el ahorro agregado de las economías domésticas depende de la distribución del ingreso. En los niveles bajos de renta, el consumo es mayor que la renta, debido a que las familias deben satisfacer un nivel mínimo de consumo para su subsistencia.

En este aspecto, el ahorro está vinculado con los niveles de pobreza existentes.

Desgraciadamente el estudio de la pobreza presenta serios problemas metodológicos, de medición de los ingresos y de la definición de la canasta básica de necesidades, por lo que su cuantificación difiere en los diferentes trabajos que sobre este tema se conocen, aunque todos ellos muestran una mejoría en la situación de pobreza.

No obstante esta mejoría, la pobreza seguiría afectando a una fracción todavía importante de las familias chilenas.

Naturalmente que la población bajo la línea de pobreza no tiene posibilidad alguna de ahorro, lo que las margina de cualquier esfuerzo en ese sentido, y en parte explica la existencia del desahorro agregado que se indicó anteriormente.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

En cierta forma, la IV Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada entre Diciembre de 1987 y Noviembre de 1988, confirmó esta situación explicativa del ahorro negativo, situación que no sólo afecta a la población más pobre, sino también a estratos de mayores ingresos,

En el Cuadro No.2 se observa que a nivel agregado, sólo el quintil de mayores ingresos aporta una cuota de ahorro positivo, resultando negativo el ahorro de los restantes 4 quintiles.

Aunque todavía no está disponible la V versión de esta Encuesta, recientemente concluida y actualmente en etapa de procesamiento, se anticipa que si bien contendrá algunos cambios en la distribución del ingreso, volverá a registrar la existencia de desahorro familiar a nivel agregado.

## IV. LAS MOTIVACIONES PARA EL AHORRO PERSONAL Y FAMILIAR

Podemos volver a la pregunta que antes nos formulamos, pero ahora planteada respecto de ¿Cuáles son las motivaciones de las personas y las familias para ahorrar?.

- 1.- Básicamente las familias ahorran para financiar la adquisición de bienes durables, aquellos que la provean de un flujo de consumo por largos períodos de tiempo, que excedan el período corriente en que se efectúa el gasto.

El ejemplo más claro, en este sentido, lo constituye la motivación de la vivienda propia. El establecimiento del Sistema de Cuentas de Ahorro para la vivienda grafica con nitidez esta afirmación. El éxito del sistema, como se muestra en el Cuadro No.3, está asociado a los programas de subsidio habitacional y al hecho concreto que las familias visualizan con gran certidumbre el horizonte de tiempo en el cual alcanzarán la posibilidad de lograr su objetivo.

Naturalmente por el alto costo de este bien en relación a la renta mensual de las familias, el mecanismo debe estar complementado con un sistema de financiamiento hipotecario para la vivienda, pero el esfuerzo de ahorro previo evidentemente se ha incentivado con la aparición de estos sistemas, ayudando con ello a resolver gradualmente el problema habitacional del país, en base al esfuerzo propio que es premiado por el Estado con un subsidio.



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

Otros bienes durables que motivan una actitud de ahorro son los automóviles, mobiliario y equipamiento del hogar, por ejemplo.

Desgraciadamente, la percepción es que el fuerte desarrollo de los sistemas crediticios bancarios, de las empresas comerciales, de tarjetas de crédito, ha permitido anticipar consumo más que promover el ahorro de las personas. Aunque por las razones de fondo que más adelante se formulan no está en nuestro ánimo plantear medidas a este respecto, vale la pena señalar que en algunos países se ha propuesto adoptar medidas especiales para desalentar el crédito al consumo.

- 2.- Otro factor que mueve a las personas y familias a ahorrar es procurarse un margen de recursos con qué enfrentar las contingencias del futuro. Estos riesgos están básicamente asociados a la situación laboral (desempleo, caída de las remuneraciones) y a la salud.
- 3.- Un elemento de alta incidencia es el ahorro para la vejez. Más que un riesgo, la vejez es una realidad presente para las familias, quienes entienden que en la etapa de jubilación los ingresos disminuyen y aumentan los riesgos de la salud, aunque también es cierto que la carga de mantención de la descendencia disminuye o desaparece. Aquí se destaca como una fuerte motivación el deseo de mantener el nivel de consumo acostumbrado pese a los menores ingresos que representan las pensiones respecto de los ingresos del trabajo.
- 4.- Se ahorra para financiar la educación de los hijos que les permitan una promoción social.
- 5.- Las familias también ahorran para generar un capital que les permita acceder a su propio negocio.
- 6.- No siendo actitudes generalizadas, las familias ahorran también para dejar herencia a sus hijos y para viajar (motivos de turismo).

La lista de motivaciones anotadas no es exhaustiva y el orden indicado no las prioriza necesariamente. Sin embargo es una buena guía para pensar en posibles medidas de incentivo del ahorro personal y familiar.



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

### V. INCENTIVOS AL AHORRO FAMILIAR

Al revisar las condiciones y decidir medidas que incentiven el ahorro familiar, debe tenerse presente como principios Constitucionales esenciales aquellos que consagran la libertad del hombre, reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y garantiza la autonomía de los grupos intermedios para cumplir sus propios fines.

Por otra parte, la Constitución establece que "El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece".

Asimismo, la Constitución garantiza "la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (excepto aquellos que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o que deben pertenecer a la Nación toda y la Ley lo dictara así)", y también "el derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales".

En suma, estamos en una sociedad libre, y los individuos tienen libertad para disponer de sus ingresos, por lo que las medidas que pueden disponerse deben ser de naturaleza indicativa y de fomento, y no coercitivas o compulsivas.

### **Condiciones macroeconómicas favorables al ahorro personal y familiar.**

De acuerdo con distintos estudios, dos de los principales factores determinantes del comportamiento del ahorro privado son la estructura de la población por edades y la tasa de crecimiento del ingreso per capita: cuanto mayor sea el índice de aumento del ingreso y el crecimiento de la población activa, mayor será la proporción en que el ahorro de la generación más joven superará el desahorro de sus mayores.

En general, los estudios empíricos proponen conclusiones contradictorias sobre los efectos demográficos, pero coinciden en que el crecimiento del ingreso es un factor determinante de la evolución del ahorro en los países en desarrollo.



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600



La existencia de este último efecto tiene importantes repercusiones políticas. Reafirma las interacciones entre la inversión, el crecimiento y el ahorro y plantea la posibilidad de que los países que tienen bajo nivel de ahorro pueden verse atrapados en un equilibrio de bajo ahorro y bajo crecimiento, del que les resulte difícil escapar.

La reducción de la inestabilidad macroeconómica y las distorsiones del sector financiero también pueden ayudar a elevar la tasa de ahorro. Diversos estudios muestran que existe una relación inversa entre el ahorro y la inflación, es decir, frente a mayores niveles de inflación se registran menores volúmenes de ahorro. Esta correlación puede estar reflejando que la inflación es un síntoma de la inestabilidad macroeconómica general o de la magnitud del déficit fiscal.

No hay evidencias concluyentes respecto de una vinculación estrecha entre los niveles de la tasa de interés y el ahorro, aunque si resulta claro que un ámbito financiero caracterizado por tipos de interés reales positivos, en un contexto de intermediación eficiente ofrece las mejores perspectivas para elevar el ahorro privado.

Por otra parte, aunque resulte obvio decirlo, una estructura impositiva que no desaliente el ahorro tendrá más posibilidades de elevarlo que aquella que favorece el consumo.

### **Conclusiones que se desprenden del análisis de las condiciones macroeconómicas que incentiven el ahorro general, incluido el personal y familiar.**

Resumiendo los determinantes analizados, puesto que en primera instancia, salvo en el muy largo plazo, no es posible actuar sobre la distribución por edades de la población, la mejor receta para elevar el ahorro privado es el crecimiento económico. Esta opción es claramente superior a aquella que sólo se ocupe de alcanzar una adecuada distribución del ingreso.

Para que el crecimiento económico tenga un efecto permanente en incrementar el ahorro, debe ser estable y sostenido, y en un ambiente de estabilidad de las variables macroeconómicas, de modo que los objetivos de estabilidad de precios, aumentos de la productividad, incremento del empleo y equilibrio fiscal, son

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

elementos coadyuvantes en el proceso de crecimiento del ahorro de las personas, al igual que la existencia de una adecuada estructura tributaria.



## VI. ALGUNAS MEDIDAS PARA INCREMENTAR EL AHORRO FAMILIAR

### 1. Una campaña de formación a largo plazo

No obstante, para vencer la inercia "consumista", parece relevante estructurar algún programa de largo plazo orientado a inculcar a la población joven, desde los primeros años de la enseñanza básica, hábitos de ahorro.

Dicha campaña debiera resaltar los beneficios del ahorro, aplicado incluso a la escala más doméstica, como por ejemplo destacando las pérdidas de bienestar que representan para la familia el derroche de bienes y servicios de uso diario, como la electricidad y el agua.

La promoción y valoración social de actitudes de vida como la paciencia y la constancia son elementos que no pueden estar ausentes de la referida campaña.

Debe enseñarse a valorar el costo de comprar a crédito. Un sencillo ejemplo se ilustra en el Cuadro No.4. Naturalmente el ejemplo no puede considerar la urgencia del comprador ni su escala valórica, pero demuestra la ventaja económica de comprar al contado, sin considerar que incluso podría obtener descuento por este hecho.

### 2. Premio al cumplimiento de las obligaciones

Continuamente, sea por presiones sociales o motivaciones políticas, el Estado debe concurrir a apoyar sectores afectados por situaciones o circunstancias especiales. Es función del Estado velar por el bien común, y su rol subsidiario muchas veces justifica tales actuaciones. No obstante, el paternalista criterio de los "perdonazos" constituye en ciertas ocasiones una señal equívoca, que de algún modo incentiva el incumplimiento y, con ello, la irresponsabilidad, actitudes contrarias a la formación de hábitos de ahorro.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

*Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago*

*Teléfono: (02) 233 1131*

*Fax: (02) 232 7600*

Mucho puede lograrse si se evitan medidas de este tipo que discriminan en contra de quienes cumplen sus obligaciones.



### **3. Fomento de las acciones de Capacitación Ocupacional**

Todas las iniciativas que ejecuta directamente el Estado o que induzcan a las empresas privadas a dar capacitación ocupacional a sus trabajadores, cualquiera sea la motivación original, promueve el incremento de la productividad y el ascenso laboral, y con ello las posibilidades de aumento real de las remuneraciones, los que de acuerdo a la teoría económica implica un aumento del ahorro familiar.

### **4. Incentivos al ahorro formal**

La legislación tributaria grava los intereses ganados en depósitos bancarios y en otras formas de ahorro. Para incentivar el ahorro, parecería razonable modificar la legislación vigente, al menos en lo que se refiere a cualquier tipo de ahorro personal y familiar, bajando los costos de las operaciones de ahorro por la vía de eliminar los tributos que gravan tales operaciones en el caso de personas naturales y hasta montos determinados de ahorro.

### **5. Facilitar los mecanismos de ahorro**

Debieran establecerse medidas que faciliten el descuento por planilla cuando se trate de planes de ahorro individual o familiar de los trabajadores.

### **6. Información sobre mecanismos de ahorro**

Las familias deben tener claro para qué ahorrar, porqué es beneficioso y cómo pueden hacerlo, lo que conduce a la conveniencia de establecer una campaña de difusión para despertar la motivación (según lo indicado en el punto IV) y describir las distintas alternativas de ahorro disponibles en Chile, y sus características, que se describen en el Anexo I.

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Marchant Pereira 10 - Piso 3 - Santiago  
Teléfono: (02) 233 1131  
Fax: (02) 232 7600

## VII. CONCLUSIÓN



Movidas por las oportunidades de inversión, la principal fuente de ahorro voluntario la constituyen las empresas, lo que ha quedado suficientemente demostrado en el curso de la última década, período caracterizado por un extraordinario dinamismo de la economía, posibilitado por el creciente esfuerzo de ahorro-inversión de las empresas. Cualquier programa de fomento del ahorro no puede ignorar este hecho. Desde este punto de vista, no hay duda que la medida con mayor potencialidad para fomentar el ahorro voluntario sería reponer el criterio tributario en base al cual se gravan las utilidades retiradas y no las devengadas.

Las familias y personas, por su parte, han constituido un sector desahorrador, no obstante lo cual cualquier esfuerzo por modificar la actitud proclive al consumo constituye un aporte a las necesidades de incrementar el ahorro nacional. Una disminución del desahorro familiar favorece una mejor asignación de los recursos de ahorro del resto de los sectores, los que podrían orientarse así al financiamiento de la inversión.

El planteamiento básico que a este respecto aquí se recoge es la necesidad de formular una campaña educativa que promueva los hábitos de ahorro de la población. Puesto que se trata de modificar uno de los rasgos culturales de nuestra nación, esta campaña debe plantearse con objetivos de largo plazo. En el intertanto, todas las medidas que robustecen la institucionalidad económica y las condiciones que favorecen el crecimiento económico sostenido y estable, e induzcan el ahorro de las empresas aparecen como la más viable alternativa para generar el ahorro necesario para financiar la inversión requerida para crecer.

División de Estudios Económicos

Santiago, 13 de Noviembre de 1997.

PAP/mcr.

CUADRO N° 1  
CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES,  
INCLUIDAS LAS EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS  
Y NO CONSTITUIDAS EN SOCIEDAD  
(Cifras anuales en millones de pesos de cada año)

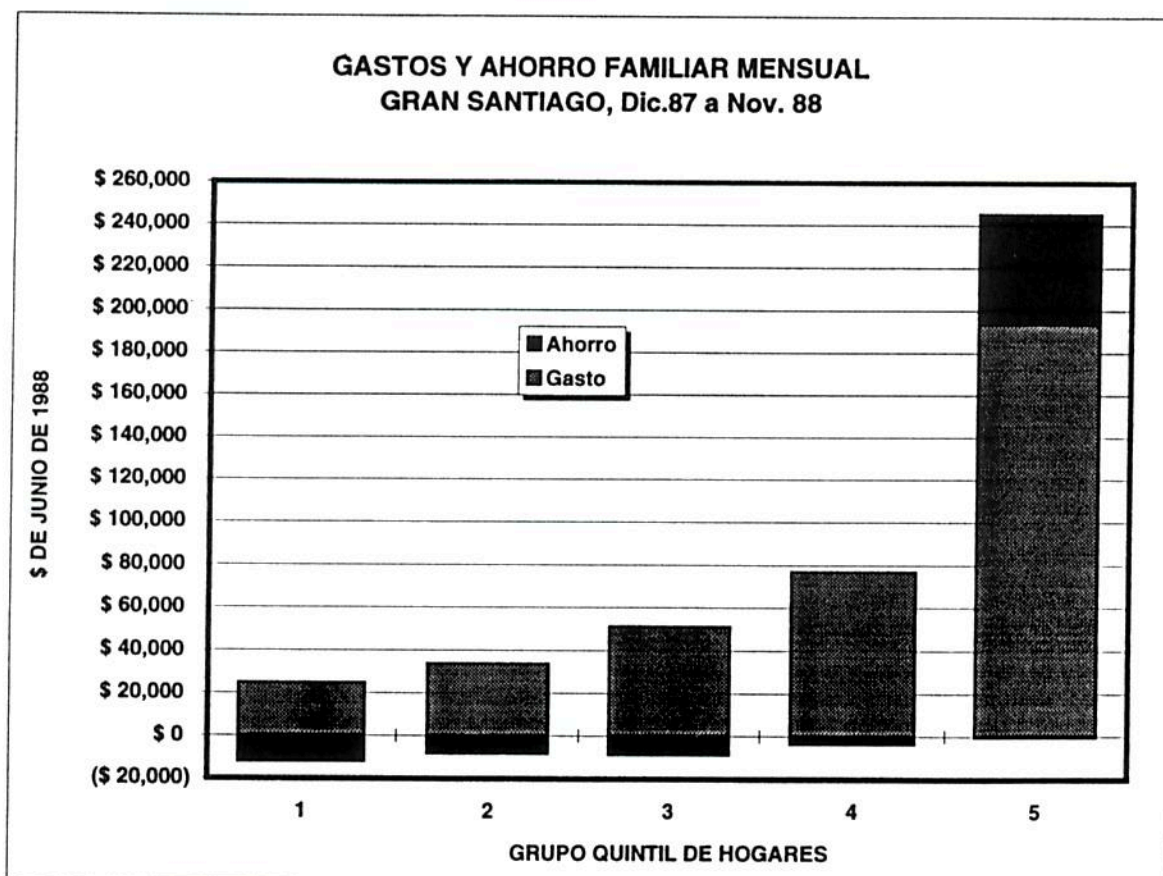
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Remuneración de los empleados	1,158,752	1,444,466	1,821,836	2,382,229	3,086,992	4,002,892	5,076,996	6,258,993	7,308,945
Excedentes de Explotación (a)	753,155	1,056,647	1,402,750	1,881,234	2,190,653	3,198,304	4,244,147	4,732,681	5,454,325
Renta de la Propiedad	68,215	102,954	125,635	232,408	389,821	365,671	420,854	524,870	582,590
Indemnizaciones de seguros de riesgos	23,477	38,557	58,091	85,874	120,218	172,749	226,699	299,006	316,785
Prestaciones de la seguridad social	274,107	305,864	351,367	443,400	539,768	692,716	862,077	1,016,936	1,187,744
Donaciones de la asistencia social	8,118	3,779	6,898	7,613	10,231	12,819	15,329	18,898	20,092
Transferencias corrientes n.e.p.	40,409	36,009	38,873	43,669	55,742	84,482	104,483	135,643	153,635
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,326,233</b>	<b>2,988,276</b>	<b>3,805,450</b>	<b>5,076,427</b>	<b>6,393,425</b>	<b>8,529,633</b>	<b>10,950,585</b>	<b>12,987,027</b>	<b>15,024,116</b>
Gasto de consumo final	2,222,123	2,884,597	3,519,030	4,498,366	5,706,493	7,485,736	9,573,739	11,620,404	13,509,864
Renta de la propiedad	71,321	95,834	119,035	172,939	271,771	305,922	399,194	517,115	567,689
Primas netas por seguros de riesgos	20,532	34,284	51,727	77,859	110,897	160,404	212,569	278,375	305,026
Impuestos directos	50,284	64,098	78,849	106,073	144,715	216,731	279,265	365,771	434,115
Tasas, multas y sanciones	8,584	11,643	13,685	18,324	19,346	23,512	28,001	32,217	46,919
Contribuciones a la seguridad social	78,778	89,938	108,440	136,663	171,302	196,635	246,146	276,349	312,913
Transferencias corrientes n.e.p.	13,676	17,741	21,704	27,949	35,838	46,796	59,906	73,022	84,660
<b>AHORRO</b>	<b>-139,065</b>	<b>-209,859</b>	<b>-107,020</b>	<b>38,254</b>	<b>-66,937</b>	<b>93,897</b>	<b>151,765</b>	<b>-176,226</b>	<b>-237,070</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2,326,233</b>	<b>2,988,276</b>	<b>3,805,450</b>	<b>5,076,427</b>	<b>6,393,425</b>	<b>8,529,633</b>	<b>10,950,585</b>	<b>12,987,027</b>	<b>15,024,116</b>
FUENTE : División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, CEPAL. Cálculos a base de cifras oficiales del BANCO CENTRAL DE CHILE									

ANTECEDENTES REFERENCIALES DE CUENTAS NACIONALES

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Gasto del Producto Interno Bruto	3,419,209	4,540,556	5,917,879	7,529,271	9,269,520	12,017,108	15,499,838	18,453,545	21,917,876
Inversión Geográfica Bruta	645,698	1,009,976	1,347,402	1,920,020	2,435,316	2,944,701	4,153,074	5,306,164	5,870,746
Formación Bruta de Capital Fijo	586,023	881,606	1,201,541	1,732,772	2,158,931	2,510,105	3,516,968	4,715,319	5,321,875
Ahorro Nacional Bruto	394,650	783,481	1,317,938	1,786,488	2,246,828	2,891,828	3,842,415	4,413,757	5,557,963
FUENTE : BANCO CENTRAL DE CHILE									

**CUADRO N° 2**  
**INGRESOS Y GASTOS MENSUALES POR HOGAR**  
**EN EL GRAN SANTIAGO**  
**SEGÚN NIVELES DE INGRESOS**  
 Diciembre 1987 - Noviembre 1988  
 (En Pesos de Junio de 1988)

Grupo Quintil de Hogares	Tramos de Ingreso Mensual del Hogar		Promedio personas por Hogar	Ingreso promedio mensual por Hogar	% del Ingreso Total	Gasto promedio mensual por Hogar	% del Gasto Total	Ahorro promedio mensual por Hogar	Ahorro como % del Ingreso
1	Hasta	\$ 19,405	3.51	\$ 12,505	3.13%	\$ 24,594	6.46%	(\$ 12,089)	-96.67%
2	\$ 19,406	\$ 33,112	3.93	\$ 25,681	6.43%	\$ 33,902	8.91%	(\$ 8,221)	-32.01%
3	\$ 33,113	\$ 54,167	4.23	\$ 42,535	10.65%	\$ 51,321	13.49%	(\$ 8,786)	-20.66%
4	\$ 54,168	\$ 101,090	4.56	\$ 73,502	18.40%	\$ 76,932	20.22%	(\$ 3,430)	-4.67%
5	\$ 101,091	y más	4.24	\$ 245,314	61.40%	\$ 193,721	50.92%	\$ 51,593	21.03%
<b>TODOS LOS HOGARES</b>			4.09	\$ 79,907	100.00%	\$ 76,094	100.00%	\$ 3,813	4.77%
N° de Hogares				1,016,757					
N° de Personas				4,162,498					
FUENTE :			IV ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES, Instituto Nacional de Estadísticas.						



**CUADRO N° 3  
SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO  
PARA LA VIVIENDA**

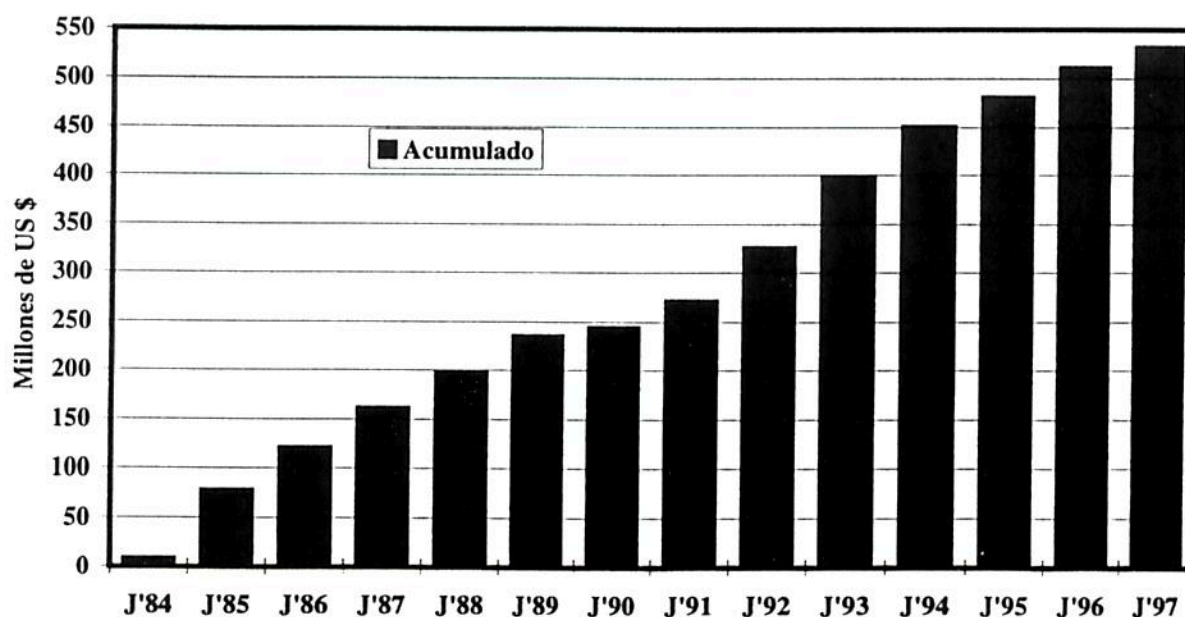
**CUENTAS BANCARIAS DE AHORRO  
PARA LA VIVIENDA**

MES	CUENTAS VIGENTES	A H O R R O		A H O R R O	
		ACUMULADO	PACTADO	ACUMULADO	PACTADO
	N°	Miles de UF		Miles de US\$ (*)	
				Acumulado	Pactado
J'84	23,043	343	2,197	9.026	57.815
J'85	83,642	2,997	7,031	78.868	185.025
J'86	146,252	4,613	10,923	121.394	287.446
J'87	214,137	6,173	13,271	162.446	349.235
J'88	335,143	7,559	16,132	198.920	424.524
J'89	443,376	8,985	18,858	236.446	496.260
J'90	499,243	9,311	20,902	245.025	550.049
J'91	613,366	10,348	24,280	272.314	638.943
J'92	723,763	12,426	28,720	326.998	755.785
J'93	848,837	15,187	34,241	399.655	901.073
J'94	954,661	17,179	39,280	452.076	1,033.678
J'95	1,059,247	18,324	43,583	482.207	1,146.914
J'96	1,194,088	19,472	48,863	512.418	1,285.860
J'97	1,326,363	20,248	52,437	532.839	1,379.912

(\*) Dólares Constantes del 30 de Junio de 1997

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

**EVOLUCIÓN DEL AHORRO PARA LA VIVIENDA**



CUADRO N° 4  
EJEMPLO

DIFERENCIA DE COMPRAR AL CONTADO O A CREDITO

<b>SUPUESTOS</b>	
VALOR CONTADO CREDITO	\$ 100.000
FECHA PIE	15/12/96
CUOTA	\$ 25.000
N° CUOTAS	12
TASA DE INTERES COMERCIAL MENSUAL	5,24%

MES	I.P.C.		TASA DE INTERES			FLUJO DE PAGOS MENSUALES (6)	CAPITAL ACUMULADO		INTERESES GANADOS		PRECIO AL CONTADO (11)
	INDICE MENSUAL (1)	Variación (2)	BANCARIA (3)	COMERCIAL (5)			Día 15 del Mes (7)	15 del Mes sigte. (8)	En el Mes (9)	Acumulados (10)	
				COLOCACION (4)	COMERCIAL (5)						
sep-96	275,68	0,5%	0,99%	1,25%	5,04%	25.000	25.248	248	248	100.000	
oct-96	277,65	0,7%	1,08%	1,36%	5,24%	8.263	33.511	362	609	100.500	
nov-96	278,75	0,4%	1,14%	1,40%	5,04%	8.263	42.135	480	1.090	101.218	
dic-96	279,76	0,4%	0,92%	1,22%	5,29%	8.263	50.879	468	1.558	101.619	
ene-97	281,17	0,5%	0,95%	1,23%	5,03%	8.263	59.610	566	2.124	101.987	
feb-97	283,52	0,8%	1,08%	1,34%	5,01%	8.263	68.439	739	2.863	102.501	
mar-97	284,41	0,3%	1,16%	1,43%	5,13%	8.263	77.441	898	3.762	103.358	
abr-97	285,35	0,3%	0,82%	1,13%	5,08%	8.263	86.603	710	4.472	103.683	
may-97	286,01	0,2%	0,79%	1,07%	5,07%	8.263	95.576	755	5.227	104.025	
jun-97	286,69	0,2%	0,67%	0,97%	4,60%	8.263	104.594	701	5.928	104.266	
jul-97	288,42	0,6%	0,75%	1,03%	4,60%	8.263	113.558	852	6.779	104.514	
ago-97	289,59	0,4%	0,10%	1,22%	4,60%	8.263	122.672			105.144	
sep-97	292,28	0,9%	0,89%	1,19%	4,27%	8.263				105.571	

DIFERENCIAS DE COMPRAR

PRECIO AL CONTADO	A CREDITO	6	AL CONTADO
	\$ 100.000		\$ 105.144 (*)

TOTAL PAGOS MENSUALES DESEMBOLSADOS más PIE

\$ 99.156	\$ 73.365
\$ 25.000	\$ 25.000

TOTAL PAGADO

\$ 124.156	\$ 98.365
------------	-----------

AHORRO (Total Pagado a Crédito menos Total Pagado Contado)

\$ 25.791
-----------

TOTAL INTERESES

\$ 24.156	\$ 6.779
-----------	----------

PAGADOS

GANADOS

NOTAS: Ver página siguiente

#### NOTAS AL CUADRO N° 4

- (1): Índice de Precios al Consumidor. FUENTE: INE.
- (2): Porcentaje de variación mensual del IPC. FUENTE: INE.
- (3): Tasa de Interés No Reajutable. Promedio del Sistema Financiero para Depósitos de 30 a 89 días. FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE.
- (4): Tasa de Interés No Reajutable. Promedio del Sistema Financiero para Depósitos de 30 a 89 días. FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE.
- (5): Tasa de Interés Estimada (promedio de 12 Tiendas Comerciales del Gran Santiago) cobrada por un crédito a doce meses.
- (6): Para la compra a crédito, comprende el pie inicial y las 12 cuotas pactadas para cubrir el saldo de precio de \$ 75.000. Las cuotas se calculan considerando la Tasa de Interés Comercial de 5,24% vigente al momento de la operación, el 15/09/96. Para la compra al contado, comprende los \$ 25.000 como ahorro inicial, y ahorros mensuales iguales a las cuotas que corresponderían pagar si se compra a crédito el 15/09/96, es decir \$ 8.263 por mes, hasta acumular el capital necesario para comprar al contado, en ejemplo el día 15/08/97.
- (7): Corresponde al capital disponible el día 15 del mes indicado en la Columna MES. Incluye el ahorro acumulado a esa fecha, más un ahorro mensual igual a la cuota que correspondería pagar si se compra a crédito, en el ejemplo \$ 8.263.
- (8): Corresponde al capital acumulado hasta el mes de la referencia (Columna (7)), más el interés mensual ganado por dicho capital, que se indica en la Columna (9).
- (9): Intereses mensuales ganados sobre el "Capital Inicial" (Columna (7)) en el período comprendido entre el día 15 del mes indicado y el 15 del mes siguiente. Se calcula considerando la Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Captaciones No Reajustables del mes respectivo (Columna (3)).
- (10): Total de Intereses Ganados. Corresponde a la suma total acumulada de los intereses ganados cada mes (Columna (9)) hasta a fecha.
- (11): Precio de Contado en cada mes, suponiendo que el valor se reajusta mensualmente de acuerdo con la variación del I.P.C. (Columna(2)).
- (\*): No considera posibles descuentos por pago al contado.

## ANEXO 1

### CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL

INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN CAPTADORA	DURACIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	LIQUIDEZ	REAJUSTA- BILIDAD	INTERESES
Depósitos a Plazo  en Moneda  Nacional	Bancos e  Instituciones  Financieras	Mínimo 30 días	No tiene	Inmediata al Venimiento. Si se retira antes del plazo pierde intereses y reajustes	Con y sin reajuste en UF (Plazo mínimo 90 días), o en Dólares (plazo mínimo 30 días)	Se pactan
Depósitos a Plazo  en Moneda  Extranjera	Bancos  Comerciales y  Bancos del  Estado	Mínimo 30 días	No tiene	Inmediata al Vencimiento. Si se retira antes del plazo pierde intereses y reajustes	No tiene	Se pactan
Pagarés	Bancos e  Instituciones  Financieras	Mínimo 30 días, en general a más de un año plazo, en el que no están afectos a Encaje	No tiene	Inmediata al   Vencimiento.	Con y sin Reajuste en UF (Plazo mínimo 90 días), o en Dólares (Plazo mínimo 30 días)	Se pactan
Cuentas de Ahorro  a la Vista	Bancos e  Instituciones  Financieras	Plazo Indefinido	No tiene, excepto una Comisión por manejo de la Cuenta	Inmediata, sin límite de Giros	No tiene	No tiene
Cuentas de Ahorro  a Plazo	Bancos e  Instituciones  Financieras	Plazo Indefinido	No tiene, excepto una Comisión por manejo de la Cuenta	Inmediata, hasta 4 Giros en 12 meses sin perder reajuste	Según IPC cada  12 meses	Tasa sobre el Capital reajustado se abona cada 12 meses
Cuentas de Ahorro  a Plazo con Giros  Diferidos	Bancos e  Instituciones  Financieras	Plazo Indefinido	No tiene, excepto una Comisión por manejo de la Cuenta	Inmediata para un máximo de 6 Giros en 12 meses, de no más de 30 UF c/u sin perder el reajuste. Retiros mayores sólo con avisos previo de 30 días	Según IPC cada  12 meses	Tasa sobre el  Capital  reajustado se  abona cada 12  meses



**CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL**

INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN CAPTADORA	DURACIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	LIQUIDEZ	REAJUSTA- BILIDAD	INTERESES
Cuentas de Ahorro  a Plazo para la  Vivienda DS 74  Minvu 1984	Bancos e  Instituciones  Financieras	Plazo Indefinido	No tiene, excepto  una Comisión por  manejo de la  Cuenta	Inmediata si es Sin Giro Diferido. Hasta 4 giros en 12 meses sin perder reajuste. Si es con Giro Diferido, inmediata para un máximo de 6 giros en 12 meses, de no más de 30 UF c/u sin perder el reajuste. Retiros mayores sólo con aviso previo de 30 días	Según variación  de la UF cada 12  meses	Fijado por la  Intitución  Captadora. Se  abona c/12 meses.
Acciones Comunes	Sociedades Anónimas directamente o a través de Corredores de la Bolsa o de Agentes de Valores (Ley N°18,014)	Plazo Indefinido  o duración de la  Sociedad Emisora	No tiene si se adquieren del emisor Si se compran en la Bolsa: Comisión del Corredor más Derecho de Bolsa  (c/IVA)	Inmediata por  venta en bolsa de  Valores	No son  reajustables, su  valor depende de  la cotización de  mercado	No tienen, pero  dan derecho a los  Dividendos que  genere la empresa  emisora.
Acciones  Preferidas	Sociedades  Abiertas que las  emiten, ofrecidas  directamente a  sus accionistas.	Las Acciones tienen Plazo Indefinido, pero la Preferencia tiene plazo establecido en los Estatutos de la Sociedad Emisora.	No tiene si se adquieren del emisor Si se compran en la Bolsa: Comisión del Corredor más Derecho de Bolsa  (c/IVA)	Inmediata por  venta en Bolsa de  valores	No son  reajustables. Su  valor depende de  la cotización de  mercado	No tienen, pero  dan derecho a los  Dividendos que  genere la empresa  emisora
Derechos de  Opción Preferente  de Suscripción de  Acciones	El Accionista  antiguo que  transfiere o vende  sus derechos	Derecho se puede  ejercer sólo 30  días después de  su difusión	No tiene si se adquieren del emisor Si se compran en la Bolsa: Comisión del Corredor más Derecho de Bolsa  (c/IVA)	Se pueden  transar  privativamente o  en la Bolsa de  Valores	No son reajustables. Tienen un precio de mercado en relación con el valor de las Acciones que se pueden adquirir con él.	No tienen, pero dan derecho a los Dividendos que generen las Acciones adquiridas por este Derecho

## CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL

INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN CAPTADORA	DURACIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	LIQUIDEZ	REAJUSTA- BILIDAD	INTERESES
Cuotas de Fondos  Mutuos	Sociedad  Administradora  de Fondos  Mutuos	Plazo Indefinido	Comisión de  Entrada	Inmediata, salvo  programas  especiales	No tiene. Su cotización diaria depende del precio de mercado de las inversiones del Fondo	No tienen, pero hay reparto de dinero en efectivo a los partícipes 2 veces al año, sobre el total de los beneficios netos del período respectivo.
Cuotas de Fondos  de Inversión:  Mobiliario,  Inmobiliario, De Capital de Riesgo	El Fondo de  Inversión	Según lo  determine el  Reglamento  interno de cada Fondo	Si se compran en  la Bolsa:  Comisión del Corredor más Derecho de Bolsa (c/IVA)	No son rescatables. La liquidez está dada por su transferencia en la Bolsa.	No tiene. Su cotización diaria depende del precio de mercado de las inversiones del Fondo	No pagan intereses, pero dan derecho a dividendos equivalentes a un mínimo de 80% de los Beneficios Netos del ejercicio.
Contratos Futuros  de Dólar	Cámara de  Compensación de  la Bolsa de  Comercio	Tres Bimestres	Derechos de Cámara, Derechos de Bolsa, Comisión del Corredor (c/IVA), más un margen inicial de 5% del valor del Contrato	En cualquier  instante antes de  su vencimiento	No tiene. Su  valor depende de  la cotización de  mercado	No paga  intereses.
Contratos Futuros  de IPSA	Cámara de  Compensación de  la Bolsa de  Comercio	Nada	Derechos de Cámara, Derechos de Bolsa, Comisión del Corredor (c/IVA), más un margen inicial de 5% del valor del Contrato	En cualquier  instante antes de  su vencimiento	No tiene. Su  valor depende de  la cotización de  mercado	No paga  intereses.
Cuotas de Ahorro  Reajustables	Cooperativas de  Ahorro y Crédito	Plazo Indefinido	No tiene	Cuotas e intereses se cancelan en fecha de vencimiento estipulada	Según variación  de la UF	Determinados  por las partes.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL

INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN CAPTADORA	DURACIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	LIQUIDEZ	REAJUSTA- BILIDAD	INTERESES
Libretas de Depósitos de Ahorro Reajustables	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Plazo indefinido	No tiene	Inmediata. Para tener derecho a reajuste.	Según variación de la UF	Determinados por las partes.
Cuentas de Ahorro Voluntario de las AFP (#)	Administradoras de Fondos de Pensiones	Plazo Indefinido	No tiene	Inmediata, hasta 4 retiros al año, sin tope ni aviso previo	Segun variación de las Cuotas del Fondo de Pensiones	Determinados por las AFP. Se expresan en cuotas.

(\*) Los Costos Indicados no consideran la tributación a la renta, que someramente se describe a continuación.

### SITUACION TRIBUTARIA DE LAS INVERSIONES

Todas las Utilidades (o intereses) obtenidos por los instrumentos reseñados están afectos al Impuesto Global Complementario. En el caso específico de las Libretas de Ahorro, los intereses devengados están afectos al Global una vez que son retirados por el ahorrante.

En las Cuentas de Ahorro Voluntario administradas por las AFP, lo retiros están afectos al Global sólo cuando el 10% del saldo acumulado en la libreta sea superior al límite máximo del tramo exento del Global Complementario.

Por su parte, las inversiones en Acciones de pago y Cuotas de Fondos Mutuos y de Inversión, de primera emisión, poseen la franquicia tributaria del Art. 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta.

(#) Desde marzo de 1990 estos fondos se pueden acreditar como ahorro previo para postular a los Subsidios Habitacionales.

FUENTE : Características de los Instrumentos del Mercado Financiero Nacional, BANCO CENTRAL DE CHILE, 1994.